



**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE SECRETARÍA GENERAL**

San Salvador, 8 de septiembre de 2020

Señor Jefe de la
UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL
Presente

REF: E-02233 Y 02256

El infrascrito, en virtud de facultad delegada mediante el acuerdo de Dirección General D.G. N° 2020-08-0290, de fecha 11 de agosto de 2020, para su conocimiento y efectos consiguientes comunica a usted que el honorable Consejo Directivo de este Instituto, en sesión extraordinaria celebrada el 8 de septiembre de 2020, tomó el Acuerdo #2020-1497.SEP., contenido en Acta N° 3928, que dice:

ACUERDO #2020-1497.SEP.- El Consejo Directivo después de conocer a través de la Dirección General, EL PLAN ANUAL DE TRABAJO Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO POR ÁREAS DE GESTIÓN DEL RÉGIMEN DE SALUD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, PRESENTADOS EL OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, POR LA SUBDIRECCIÓN DE SALUD, UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL (UFI), RESPECTIVAMENTE; Y CON BASE A LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y NORMAS DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2021, EMITIDAS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y RECIBIDAS EN ESTA INSTITUCIÓN; SEGÚN LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL EN PODER DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE; por unanimidad ACUERDA: 1º) APROBAR EL PLAN ANUAL DE TRABAJO Y PROYECTO DE PRESUPUESTO POR ÁREAS DE GESTIÓN DEL RÉGIMEN DE SALUD DEL ISSS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR VALOR DE SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$696,593,100.00), CONFORME EL DETALLE SIGUIENTE:

(En miles de US dólares)

INGRESOS		EGRESOS	
FUENTES	TOTALES	RUBROS DE AGRUPACIÓN	TOTALES
INGRESOS CORRIENTES	627,507.9	GASTOS CORRIENTES	644,901.3
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	15,571.9	REMUNERACIONES	328,265.4
- INTERESES	7,128.0	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	67,575.6
- OTROS INGRESOS	8,443.9	BIENES Y SERVICIOS	244,511.2
		- BIENES DE CONSUMO	149,267.8
COTIZACIONES	611,936.0	- SERVICIOS	95,243.4
- SECTOR PRIVADO	439,783.5	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	3,515.1
- SECTOR PÚBLICO	172,152.5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,034.0
INGRESOS DE CAPITAL	69,085.2	GASTOS DE CAPITAL	51,691.8
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	69,085.2	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	51,691.8
		- PREINVERSIÓN	480.0
		- CONSTRUCCIÓN E INMUEBLES	22,260.0
		- MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO INTANG.	28,961.8
TOTALES	696,593.1		696,593.1

SEGÚN EL DOCUMENTO QUE APARECE COMO **ANEXO NÚMERO UNO** DE LA PRESENTE ACTA;
QUE CONTIENE LAS MODIFICACIONES HECHAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSS.

2º) ENCOMENDAR A LA DIRECCIÓN GENERAL, REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES A FIN DE
PRESENTAR EL REFERIDO PROYECTO ANTE EL MINISTERIO DE HACIENDA, PARA APROBACIÓN DE
LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; Y 3º) RATIFICAR ESTE ACUERDO EN LA PRESENTE SESIÓN.

Antecedentes se envían a la Dirección General.

DIOS UNIÓN LIBERTAD
SECRETARÍA GENERAL DEL ISSS

ÁLVARO ALEXANDER MARTÍNEZ PORTILLO
SECRETARIO GENERAL DEL ISSS

c.c.: Subdirección de Salud
Unidad de Desarrollo Institucional

/dh
C:/Acuerdos 2020/Unidad Financiera Institucional